



UAEM



CONVOCATORIA ESTÍMULO PROTECCIÓN UNIVERSITARIA Y AL MEDIO AMBIENTE 2022B

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité de Becas, Apoyos y Estímulos con fundamento en los Artículos 1, 2 fracciones I, II, V y XI de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; ; 1, 2, 13 Bis, 13 Bis 1 Fracción IV y 27 Fracción IV del Estatuto Universitario; 1, 2, 4, 9, 12, 13, 31 fracción V, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 61 al 73 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás aplicables de la Legislación Universitaria.

CONVOCA

A las y los estudiantes del **nivel Medio Superior y Superior**, inscritos en **modalidad presencial, a distancia o mixta** de los Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México, a participar por el **estímulo Protección Universitaria y al Medio Ambiente**.

Consiste en un estímulo económico de \$6,000.00, (Seis mil pesos 00/100 M.N.) para el periodo regular otoño 2022, que se otorgará en una sola exhibición al alumnado que participe y resulte beneficiado en un proyecto o servicio de apoyo en los programas universitarios

- **Jóvenes Ecologistas:** Se otorgará a las y los estudiantes que formen parte de la Brigada de Protección al Ambiente del espacio universitario, y participen en proyectos relacionados con el cuidado del medio ambiente de la Universidad.
- **Relámpagos:** Se otorgará a las y los estudiantes que participen de manera individual como integrante de brigada en el Programa de Protección Civil del espacio académico de la Universidad Autónoma del Estado de México correspondiente.

BASES

PRIMERA. Participarán las y los estudiantes que cumplan con todos los requisitos establecidos y digitalicen la documentación original, completa y legible conforme a la presente convocatoria.

REQUISITOS

1. **Estar inscrito/a en el periodo regular otoño 2022** al momento de realizar el registro de la solicitud
2. **No contar durante el mismo periodo escolar con otra beca** otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de México
3. Acreditar un **promedio general mínimo de 8.0**
4. Tener **calidad académica regular**
5. **Registrar la solicitud de beca** en el Sistema Institucional de Becas
6. **Registrar o actualizar** de manera objetiva y veraz el **Estudio Socioeconómico**.

Para la modalidad Jóvenes Ecologistas

- **Pertenecer a la Brigada de Protección al Ambiente** del Espacio Académico de adscripción
- **Presentar un proyecto de trabajo a desarrollar durante el semestre** y sus correspondientes informes mensuales.

Deben incluir las actividades realizadas en uno o más de los siguientes proyectos:

- a) Residuos sólidos.
- b) Residuos peligrosos.
- c) Ahorro de agua y energía eléctrica.
- d) Biodiversidad.
- e) Vinculación con organizaciones del sector ambiental.

Deberá enviarse a la Dirección de Protección al Ambiente, al correo electrónico **dpambiente@uaemex.mx**, para visto bueno del Director de Protección al Ambiente.

- Participar en los eventos y actividades ambientales convocadas en modalidad virtual o presencial (cuando las circunstancias sanitarias lo permitan), por la Coordinación de Extensión y Vinculación del Espacio Académico correspondiente, y de la Dirección de Protección al Ambiente.

Para la modalidad Relámpagos

- Presentar un proyecto de trabajo que se desarrolle en el entorno presencial y que corresponda al semestre en turno. El proyecto deberá especificar en un máximo de 3 cuartillas lo siguiente:

- a) Datos generales del solicitante (nombre completo, espacio académico, plan de estudios).
- b) Título del proyecto.
- c) Objetivo.
- d) Justificación del proyecto.
- e) Descripción del proyecto.
- f) Cronograma mensual de actividades de protección civil propuestas para un periodo de 6 meses.

DOCUMENTACIÓN

1. **Identificación Oficial vigente (INE o pasaporte)**
En caso de ser menor de edad, identificación oficial vigente (INE o pasaporte) del padre, madre o tutor registrado en el estudio socioeconómico.
2. **Carátula del carnet de citas médicas vigente** emitido por el IMSS, el cual puedes obtener en <https://www.imss.gob.mx/tramites/reimpresion-cartilla>

Para la modalidad Jóvenes Ecologistas

3. **Constancia vigente de pertenencia** a la Brigada de Protección al Ambiente del Espacio Académico
4. **Proyecto de actividades ambientales** avalado por el Director de Protección al Ambiente

Para la modalidad Relámpagos

3. **Dos constancias de Capacitación** en cualquiera de las siguientes materias: Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate, Prevención de Incendios, Elaboración de Programas Internos o constancia de apoyo al Organismo Académico, en materia de Protección Civil
4. **Proyecto de trabajo individual**
5. **Carta Compromiso por parte del la/el Responsable Operativo de la Unidad Interna de Protección Civil del Espacio Académico** al que pertenece el alumno/a, que avale que realizará el seguimiento de las actividades propuestas por el solicitante en materia de protección civil, dando informe del avance de manera bimestral ante la Dirección de Seguridad y Protección Universitaria.

Importante. Deberás adjuntar tus documentos originales digitalizados en formato PDF, en el Sistema Institucional de Becas. Una vez cerrada la solicitud, el sistema no permitirá realizar modificación alguna.

CALENDARIO DEL PROCESO DE BECAS

ACTIVIDAD	FECHA
Registro de Solicitudes Ingresar a la página http://sibecas.uaemex.mx para registrar la solicitud de beca. Captura en USUARIO tu número de cuenta y en CONTRASEÑA el UNIP , que son las mismas claves que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.	Del 03 al 12 de agosto
NOTA: Si eres menor de edad debes anotar una CURP , de tu madre, padre o tutor, (verificar en RENAPO que la CURP sea la correcta y que el nombre coincida con el de la INE o Pasaporte -documentación necesaria para poder cobrar la beca- , y que cuente con vigencia en la fecha de pago indicada) con la finalidad de que sea alguno de ellos quien cobre la beca en caso de que resultes beneficiado.	
Resultados Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas.	9 de septiembre de 2022
Recurso de Reconsideración Con fundamento en lo establecido por los artículos 70 y 71 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México, será a través del Sistema Institucional de Becas, donde deberás redactar tu recurso y enviarlo, este recurso no contempla la admisión y valoración de nuevos documentos enviados por cualquier medio.	Del 10 al 14 de septiembre de 2022
Los resultados de los recursos de reconsideración son inapelables y serán dados a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas, en un plazo no mayor a 20 días hábiles después de haberlo interpuesto.	
Pago Ingresar a tu sesión en el Sistema Institucional de Becas y en la pestaña de seguimiento encontrarás un archivo llamado "Referencia Bancaria", mismo que deberás imprimir y llevar al banco indicado con una identificación oficial vigente (INE/IFE o pasaporte).	31 de octubre
Importante: Es responsabilidad del estudiante mayor de edad beneficiado con la beca contar con una identificación oficial vigente (INE o Pasaporte) para cobrar la Referencia Bancaria, es necesario que la cobres antes de la fecha de su vencimiento, de lo contrario no habrá reexpedición.	

SEGUNDA. El número de becas estará sujeto a la disponibilidad presupuestal, conforme a lo indicado en el artículo 4 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México.

TERCERA. El alumnado se sujetará a lo indicado en los artículos 61 y 62 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México.

CUARTA. Son causas de cancelación o terminación, las establecidas en los artículos 63, 64, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México.

QUINTA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México.

SEXTA. Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.

SÉPTIMA: Los datos que se recaben de la presente convocatoria son objeto de tratamiento conforme al aviso de privacidad http://web.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf en concordancia con lo señalado por las leyes a las que se sujeta la Universidad Autónoma del Estado de México en materia de transparencia y protección de datos.

Para cualquier duda o aclaración acércate con el/la Responsable de Becas de tu Espacio Académico.

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE BECAS

dss@uaemex.mx becas@uaemex.mx
 <https://sibecas.uaemex.mx>

@BecasYServUAEM

722 481 18 18 Ext. 19660 y 19662

Toluca de Lerdo, Estado de México; agosto de 2022

Atentamente

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2022, Celebración de los 195 años de la Apertura de las Clases en el Instituto Literario"

COMITÉ DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS

SEV

ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2021 - 2025